



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN JURIDICA

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIATICOS

No. Solicitud.	Folio:	
C:	MACEDA	MARTINEZ
	Apellido Paterno	Apellido Materno
	Fecha: 07 de Agosto 2015	
	Nombre (s): JESUS ANTONIO	
Adscripción:	SUBDELEGACIÓN JURIDICA	Nivel y Puesto: PQ2
Hago de su conocimiento que usted ha sido COMISIONADO a: A los Municipios de Tehuacán y Jolalpan, Estado de Puebla.		
Durante el Día (S): 09, 10, 16 y 17 de Junio 2015		
Con el objeto de: Realizar Notificaciones de Acuerdos de Emplazamiento.		
Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal		
		Firma

LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
09/JUNIO/2015 Citatorio de Notificación a San Lorenzo Teotipilco Municipio de Tehuacan Estado de Puebla. Con Pernocta.	1	625	625.00	625.00
10/JUNIO/2015 Notificación del acuerdo de emplazamiento Notificación al Municipios de San Lorenzo Teotipilco Tehuacan Estado de Puebla. Con Pernocta.	1	625	625.00	625.00
16/JUNIO/2015 Citatorio de Notificación al Municipio de Jolalpan Estado de Puebla. Con Pernocta.	1	625	625.00	625.00
17/JUNIO/2015 Notificación del acuerdo de emplazamiento Notificación al Municipio de Jolalpan Estado de Puebla. Con Pernocta.	1	625	625.00	625.00
OTROS:		TOTAL	\$2500.00	\$2500.00
		OTROS		
TOTAL			\$2500.00	\$2500.00

OBSERVACIONES:		
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.	ENTERADO DE LA COMISIÓN Y RECEPCIÓN DE VIATICOS	Vo.Bo. ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
LIC. LAURA OSORNIO GOMEZ	LIC. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ	C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES



CITATORIO

En el Municipio de Tehuacan, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Nueve del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ y la C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el Ejido San Lorenzo Teotipilco, Avenida Nacional No. 124, altos, San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacan, ESTADO DE PUEBLA cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "SECRETARIO DEL COMISARIADO DEL EJIDO San Lorenzo Teotipilco", por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. Erika Maria Bonilla, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del C. "SECRETARIO DEL COMISARIADO DEL EJIDO San Lorenzo Teotipilco", y en virtud de que señala "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente **CITATORIO** a él (la) C. Erika Maria Bonilla, persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio al suscrito notificador a las 15:30 minutos del día Diez del mes de Junio del año dos mil quince, a fin de practicar la notificación personal del **ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** de fecha **TRECE DE ABRIL DE 2015** de fecha **08 DE SEPTIEMBRE DE 2014**, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

LOS NOTIFICADORES

C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ

C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

EL NOTIFICADO

Erika Maria Bonilla



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de Tehuacan, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Diez del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ y la C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el Ejido San Lorenzo Teotipilco, Avenida Nacional No. 124, altos, San Lorenzo Teotipilco, Municipio de Tehuacan, ESTADO DE PUEBLA, y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "SECRETARIO DEL COMISARIADO DEL EJIDO San Lorenzo Teotipilco." lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la) C. Ericka María Bonilla en su carácter de Secretaria del Comisariado identificándose con con su dicho bajo protesta de decir verdad persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del "SECRETARIO DEL COMISARIADO DEL EJIDO San Lorenzo Teotipilco.", a lo que me informa "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar **ACUERDO DE INICIO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO** de fecha **TRECE DE ABRIL DE 2015**, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en 03 foja útil.

LOS NOTIFICADORES

EL NOTIFICADO

C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ

C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

Ericka María Bonilla



CITATORIO

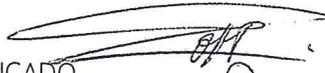
En el Municipio de JOLALPAN, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Dieciseis del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. JESÚS ANTONIO MACEDA MARTÍNEZ y la C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el domicilio UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 1, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JOLALPAN, Estado de Puebla, cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio legalmente señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA", por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de así manifestarlo e indicarlo el (la) C. Olga Mendoza Perera, persona que se encontró en el domicilio y atendió al llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del C. REPRESENTANTE LEGAL DEL "H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA", y en virtud de que señala "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", con fundamento en los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310 y 311 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a dejarle el presente CITATORIO a él (la) C. Olga Mendoza Perera, persona que se encuentra en el domicilio, para que la persona buscada espere en este domicilio al suscrito notificador a las 15:30 minutos del día Diecisiete del mes de Junio del año dos mil quince, a fin de practicar la notificación personal del **EMPLAZAMIENTO** de fecha 09 DE MARZO DE 2015, dictado en el expediente citado al rubro, recibiendo el citatorio la persona que se encontró en el domicilio, quedando apercibido que en caso de no estar presente el interesado, se entenderá la diligencia con la persona que se encuentre en el domicilio y/o en su caso se encuentre cerrado, o se negaran a recibir la notificación, se realizara por instructivo que se fijara en lugar visible del domicilio.

LOS NOTIFICADORES


C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ


C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

EL NOTIFICADO


Lic. Olga Mendoza Perera,
Secretaria General del
H. Ayuntamiento



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

En el Municipio de JOLALPAN, Estado de Puebla, siendo las 15:30 minutos del día Dieciséis del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ y la C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituidos en el DIMICILIO UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, NUMERO 1, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE JOLALPAN, Estado de Puebla Estado de Puebla. y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA" lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la) C. Olga Mendoz Parra en su carácter de Secretaria general del Ayuntamiento identificándose con su dicho, bajo protesta de decir verdad persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que una vez debidamente acreditado ante la persona buscada y que atendió mi llamado, procedo a requerirle la presencia del REPRESENTANTE LEGAL DEL "H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE JOLALPAN, PUEBLA.", a lo que me informa "que la persona requerida NO se encuentra en el domicilio", y toda vez que precedió citatorio y no espero a la hora y día señalado en el mismo, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, se hace efectivo el apercibimiento que se decretó en el mismo, en consecuencia procedo a notificar **ACUERDO EMPLAZAMIENTO** de fecha **09 DE MARZO DE 2015.**, dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona que se encontró en el domicilio, a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en UTRES foja útil. No cuenta con identificación oficial en este momento

LOS NOTIFICADORES

C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ

C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

EL NOTIFICADO

Lic. Olga Mendoz Parra
Secretaria General
del H. Ayuntamiento



CEDULA DE NOTIFICACIÓN

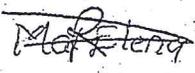
En el Municipio de JOLALPAN, Puebla, siendo las 15:00 minutos del día 16 Diciembre del mes de Junio del año dos mil quince, los suscritos C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ y la C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA, notificadores adscritos a la Delegación en el Estado de Puebla de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, constituido en el domicilio ubicado en el domicilio UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCION, NUMERO 1, MUNICIPIO DE JOLALPAN, Estado de Puebla y cerciorándonos plena y legalmente de ser este el domicilio señalado en autos para recibir notificaciones en el presente procedimiento administrativo a nombre de "C. MARIA ELENA VARGAS RIOS, QUIEN SE OSTENTA COMO SINDICA MUNICIPAL, DEL H. AYUNTAMIENTO DE JOLALPAN", lo cual se verifica por así indicarlo la nomenclatura oficial, además de referirlo y así indicarlo el (la) C. Maria Elena Vargas Rios identificándose con IFE Folio 000099392510, persona que atendió el llamado realizado por el notificador, por lo que cerciorado de lo anterior y toda vez que se encuentra en este acto la persona buscada, en su calidad de Sindico Municipal de Jolalpan, con apoyo en lo dispuesto por los artículos 36 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 310, 312 y 317 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, procedo a notificar **ACUERDO ADMINISTRATIVO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2014**; dictado en el expediente citado al rubro y en que se actúa, en términos de lo dispuesto por los artículos 307 y 310 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al presente asunto, entendiéndose la diligencia de notificación con la persona buscada en el domicilio indicado en autos; a quien se le deja copia autógrafa del mismo, consistente en una foja útil.

LOS NOTIFICADORES


C. JESUS ANTONIO MACEDA MARTINEZ


C. CLAUDIA SANCHEZ RUEDA

EL NOTIFICADO


Maria Elena Vargas Rios